

Quillota, 08 ABR. 2019

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

NUM 3952 **Vistos:** La solicitud presentada por **EDA CARINNE PLAZA RIOS**; **1.-**Fotocopia de Centro de Título Técnico de Nivel Superior de Contador General otorgado por el Centro de Formación Técnica La Calera Limitada con fecha 30 de julio de 2004; **2.-**Fotocopia de Permiso N° 296 de 5 de octubre de 2015, Permiso y Recepción definitiva de obra; **3.-**Fotocopia de Certificado de Zonificación Folio N° 2596, de 9 de marzo de 2016; **4.-**Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de 8 de enero de 2019; **5.-**Fotocopia de Recepción de aviso de cambio de domicilio SII, de 5 de febrero de 2019, Número de transacción 1549744990; **6.-**Fotocopia de consulta electrónica SII, Situación tributaria de terceros de 4 de abril de 2019; **7.-**Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; **8.-**La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE PROFESIONAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

1 .-	NOMBRE	: EDA CARINNE PLAZA RIOS
2 .-	R.U.T.	: [REDACTED]
3 .-	UBICADO EN	: [REDACTED]
4 .-	GIRO PRINCIPAL	: CONTADOR GENERAL
5 .-	CÓDIGO ACTIVIDAD	: 472200

Anótese, comuníquese, archívese y dese cuenta


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

NOTAS:

1. No autoriza máquinas de azar
2. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
3. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCIÓN: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes
LMG/DMB/LCO/cps